

PRESENTE LEGAL:

MORA AVELLAN JOSE ANTONIO

ADOR:

JALON MATEUS VICENTE HUMBERTO

E CONTRIBUYENTE:

OTROS

IFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

UMENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

30/08/2016

SCRIPCIÓN:

08/09/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/09/2016

SPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

IDAD ECONOMICA PRINCIPAL

AL POR MENOR DE EQUIPO PERIFÉRICO COMPUTACIONAL

IDAD TRIBUTARIO

GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV BENJAMIN CARRION Numero: SN Intersección: EMILIO ROMERO Edificio: MEGAPLaza Piso: 9 Oficina: 908 Referencia ubicacion: EDIFICIO MEGAPLaza Email: jmorave@hotmail.com Celular: 0999437918 Telefono Trabajo: 045110030

IDAD ESPECIAL

IONES TRIBUTARIAS

ACCIONISTAS, PARTÍCIDES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI RELACION DEPENDENCIA TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO RACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES RACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE RACION MENSUAL DE IVA

chos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de procedimientos; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. as naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (que sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferencias únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA